



Resolución Administrativa N° 039-2018 ANA-AAA.CH.CH-ALA.P

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Pisco, 08 de mayo de 2018

CUT	65855-2018	Fecha	19/04/2018
Nombre solicitante	CESAR HUGO URIBE OLAECHEA		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0248-2005 GORE-ICA/DRAG-ATDRCH.P		
	Titular: ANGELA ANTONIA RAVELO HUAMAN		

De conformidad con el Informe Técnico N° 036-2018 ANA-AAA.CH.CH-ALA PISCO AT/LEMP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:65855-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0248-2005 GORE-ICA/DRAG-ATDRCH.P, de fecha 09/12/2005, otorgada a favor de ANGELA ANTONIA RAVELO HUAMAN, respecto a la unidad operativa Cod: 06479, PARCELA 124.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CARLOS ANDRES ALVA CHIRINOS con DNI 40087515, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PISCO
Volumen asignado (m³/año)	20781.31000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 06479, PARCELA 124
Área (ha)		Total: 2.20000; Bajo riego: 2.20000
Ubicación Política	Dpto	Ica
	Prov	Pisco
	Dist	San Clemente
Ambito Administrativo	AAA	CHAPARRA CHINCHA
	ALA	PISCO
Organización	Junta	Pisco
Usuarios	Comisión	Sub Sector Caucato
Bloque Riego		PCHP37-B39 NUEVO PERU

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PISCO

Ing. JOSE ENRIQUE ARANA HUAMAN
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA